

**HOMOLOGANSE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA
DE SOCIOLOGÍA DEL ALUMNO TOMÁS ARIEL
FERNÁNDEZ NORAMBUENA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 512

SANTIAGO, 29 de julio de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de julio de 2022, el alumno **TOMÁS ARIEL FERNÁNDEZ NORAMBUENA** de la carrera de Sociología, solicita cambio de plan de estudios y se le homologuen las asignaturas realizadas y aprobadas durante su permanencia en la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
2. Que, mediante Informe de Homologación, de fecha 29 de julio de 2022, la Jefa de carrera de Sociología, solicita se tramite la homologación, de acuerdo a la información que indica.
3. Que, el alumno cumple con los requisitos para dar curso al cambio de plan de estudios y a la homologación requerida en el programa de Sociología.

RESUELVO:

HOMOLOGANSE las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante **TOMÁS ARIEL FERNÁNDEZ NORAMBUENA**, Cédula de Identidad N° 19.246.181-2 en la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que se indica, al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, D.U. N° 0035517 de 2017 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	NOTAS
D123D0572 Derecho Electoral	Actividades Curriculares de Otras Carreras	5.9
D123A0418 Derecho Constitucional III	Actividades Curriculares de Otras Carreras	6.0
D124C0210 Informática Jurídica (Interacción entre Derecho y Tecnologías)	Electivo Libre	6.0
D123A0313 Derecho Constitucional II	Electivo Libre	6.0
D1CLDEPAF Acondicionamiento Físico	Curso Deportivo	A
D1CLFDRP Religión y Psicoanálisis	Curso de Formación General	A

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.08.16 20:11:01
-03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.08.16 20:11:09
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interessada/o.
2. Archivo.